

YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

R.U.C. 20100193117

FACTURA ELECTRONICA

Nº 00002138 **F207**

OFICINA: Cuzco

GUIA DE REMISION

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO : 20447609674

DIRECCION

ORDEN DE COMPRA

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD : CONTRO DE LOS BUSTAMANTE Y RIVERO CONDICION DIRECCION DE OFICINA: Cuzco

: 20447609674 RUC

FECHA DE EMISION

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO VENDEDOR: Canales Salas Alvaro

CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTA
40009084	TNE	0.15	Acido Fosforico 85% Gr. Tecnico Bidon x 50 Kg - Yara	YP13	940.00	141.00
40009000	TNE	0.45	Sulfato de Cobre Pentahidratado x 25 Kg - Yara	YP13	1,535.00	690.75
40004419	TNE	0.25	YaraLiva Nitrabor x 25 Kg - Yara	YP13	400.00	100.00
40008915	TNE	0.95	Krista MAG x 25 Kg (Nit Magnesio Hexahidratado) - YARA	YP13	395.31	375.54



NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA

Su Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;

Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT

Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta y se compromete a conducir negocios conforme a las normas del Código de Conducta, el cual está a su disposición en el siguiente enlace $http://www.yara.com.pe/images/Code%20of%20Conduct%20Spanish%20online%20version%20light_tcm581-200981.pdf, and the conduction of the cond$ o el cliente podrá obtener una copia solicitándola en Yara Perú S.R.L. en caso de que se sospeche o se establezca que el cliente no ha cumplido con lo establecido en dicho Código de Conducta, Yara Perú S.R.L., tendrá derecho a dar por terminado unilateralmente la relación comercial, sin ningún tipo de responsabilidad, ni se causará ningún tipo de penalidad o indemnización. Cualquier reporte o consulta ética contactarse a: ethics@yara.com



OP. EXONERADA \$

OP. GRATUITAS \$

IMPORTE TOTAL \$

I.G.V.(18%) \$

0.00

0.00

199.42

1,307.29